

El día 17 de diciembre de 2010, a las 11,15 horas en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Medicina se reúne la Comisión de Garantía de la Titulación del Grado en Medicina en sesión extraordinaria

Asistentes

Prof^a. Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez (Decana)
Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Titulo)
Prof^a. Dra. Carmen Carrasco Molinillo
Prof. Dr. José Fernández Vivero
Prof. Dr. Juan Luis González Caballero
D. Adrián Muñoz-Cruzado Rosete- Delegado 1º
D. Francisco Javier Fernández Pérez- Delegado 2º
Nuria Núñez Morales- Delegada de Centro
D^a. Cristina Manzano Manzano- Secretaria
Excusan su asistencia
Prof. Dr. Antonio López Muñoz
D. Luis Carlos Sillero Sánchez

Dado el tema a tratar se ha invitado a los profesores responsables de las asignaturas del Primer cuatrimestre del 2º curso del Grado, asistiendo:

Prof. Dr. José María López-Cepero López-Cepero
Prof. Dr. Juan Cabrera Afonso
Prof. Dr. Manuel Rosety Plaza
Excusando su asistencia el Prof. López Sáez.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: ANALISIS DE INCIDENCIAS EN LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Toma la palabra la Sra. Decana para explicar que esta reunión se celebra a instancia de la Junta de Facultad para intentar corregir las incidencias detectadas por coincidencia de actividades programadas por los profesores con otras incluidas en la programación docente de 2º curso del Grado. Para evitar en un futuro estas incidencias habrá que ser escrupuloso en la redacción de la ficha 1B en todos sus descriptores y en especial con los criterios y forma de evaluación. Para analizar las incidencias surgidas en el primer cuatrimestre se ha invitado a los Profesores Responsables de las asignaturas del 2º curso del Grado.

Tras una ronda de intervenciones, se centra el debate sobre las incidencias detectadas motivadas por las actividades de evaluación de la asignatura Anatomía Humana II que realiza exámenes parciales de la materia. Estos exámenes se realizan en horario de clase de la asignatura, pero las consiguientes convocatorias a revisiones de estos exámenes han coincidido con el horario de clases de otras asignaturas por lo que algunos alumnos han solicitado permiso para ausentarse temporalmente.

Toma la presidencia de la reunión el Coordinador del Grado por ausencia de la Sra. Decana. El Delegado de primero añade que el horario de tutorías de muchos profesores también coinciden con las clases y actividades prácticas programadas.

Toma la palabra el Dr. Rosety, como responsable de la asignatura Anatomía Humana II: para explicar que estos exámenes de los que se hablan forman parte de una evaluación continua, que se realizan en el horario de sus clases, y que tanto su realización como las fechas se acordó con los alumnos, asimismo considera que estas actividades suponen un aumento de la carga de trabajo del profesorado, pero que se programan para facilitar el aprendizaje y la superación de esta materia a los alumnos. Respecto al horario de las revisiones estos se pactan con los alumnos y además se les ofrece la posibilidad de asistir en otro horario siempre atendiendo a su disponibilidad (realización de otras actividades universitarias).

Algunos de los presentes señalan que al no constar citación escrita ni pública de las anteriores situaciones hace que todo se limite a un acuerdo verbal con los alumnos y que por lo tanto cualquier sistema de garantía de calidad exige que quede registro y constancia de estas actividades. Por otro lado, resulta difícil evitar interferencias con actividades docentes programadas por otras asignaturas si no se pone en conocimiento del resto de profesores del centro el carácter obligatorio/voluntario de estas actividades.

Interviene el Profesor López-Cepero indicando que no se debe de poner en la tesitura a los alumnos de tener que elegir qué actividades realizar ya que esto podría llevar a pensar que hay actividades docentes "prescindibles".

El profesor Rosety no está de acuerdo con la afirmación y se reafirma que los exámenes se programaron en el horario asignado a su asignatura y que ofreció diferentes alternativas para la revisión de estos exámenes.

El Alumno delegado de 2º confirma el punto anterior. El Dr. Cabrera indica que aunque se ponga un horario los profesores suelen ampliar el horario a conveniencia de los alumnos.

El profesor Rosety también manifiesta que este estilo de evaluación continua que esta realizando ya constaba en la ficha 1B y que, en todo caso, su puesta en práctica se ha hecho tras preguntar a los alumnos en clase a principio de curso.

En el transcurso del debate se argumenta que esta programación debe atenerse a lo previsto en la ficha 1B y a lo acordado por el Centro. El profesor López Cepero argumenta que estos exámenes parciales suponen una presión docente sobre los alumnos que perjudica el estudio de otras asignaturas y que la libertad de cátedra no abarca la programación unilateral de actividades al margen de lo previsto en la organización docente aprobada en Junta de Facultad. Entiende que la presión docente no puede exceder los créditos que el Plan de estudio asigna a cada asignatura (hora estudiante) y que si la programación de lo que debe de hacer el alumno no se calibra bien produce una sobrecarga en el estudio y trabajo de determinadas materias e impide el adecuado reparto de tiempo de estudio para otras

Se abre un turno de intervención tomando la palabra los sres. Gonzalez Caballero, Rosety, Fernandez Vivero, López-Cepero, sobre lo que se entiende por evaluación continuada.

El Profesor Rosety insiste en que considera que tanto los parciales como las revisiones se ajustan a lo indicado en la ficha de la asignatura. Tras un amplio debate, queda claro que lo reflejado en la ficha 1B solo contempla las actividades de evaluación final del alumno, pero no evaluaciones parciales y que queda sin definir o precisar adecuadamente las actividades de evaluación continua. Se solicita a todos los profesores que respeten estrictamente las actividades programadas y eviten la convocatoria de cualquier actividad extra en el horario lectivo de las asignaturas obligatorias. El profesor Fernandez Vivero (Director del Departamento) acepta que

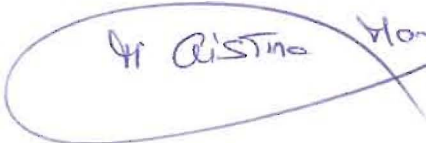
Dr. Cristina Monzón

podría explicitarse mejor la ficha 1B al menos, en lo que respecta a la evaluación continua y que se va a completar.

Tras el debate se abre un turno para la realización de propuestas de mejora en la programación de actividades que pudiera evitar este tipo de situaciones. La Comisión acuerda elevar a Junta de Facultad para su debate las siguientes propuestas:

- 1.- Que en la ficha 1B se expliciten todas las actividades que se encargan al alumno incluido los trabajos a realizar fuera del horario lectivo y que estas estén dimensionadas en horas de dedicación personal.
- 2.- Que se realice una revisión conjunta de las fichas 1B de todas las asignaturas para mejorar la simultaneidad de todas las actividades y para evaluar, equilibrar y coordinar la carga de actividades no presenciales.
- 3.- Que no se programen actividades docentes extras (no prevista en la ficha 1B) en horario lectivo ni siquiera bajo el "paraguas" de acuerdo previo con los alumnos.
- 4.- Los alumnos acuerdan debatir en su colectivo sobre la idoneidad o conveniencia de las actividades de evaluación intermedia (parciales).
- 5.- Se aconseja que las actividades de evaluación intermedia (en el caso de que se apruebe programar estos parciales) sean coordinadas entre todas las asignaturas de un mismo curso.
- 6.- Se acuerda que se fomente el uso de las tutorías para poner en conocimiento de los profesores las incidencias derivadas de los trabajos u otras actividades no presenciales que deban realizar los alumnos.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13,30 horas del día 17 de diciembre de dos mil diez.

 Cristina
17 Dic 2010

